

Expediente: 2240/13-R3
Carátula: CARABAJAL ESTEBAN JESUS C/ JUMBO RETRAIL S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS S/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 14/12/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUPERMERCADO VEA (JUMBO RETRAIL ARGENTINA SA), -DEMANDADO
27286805057 - CARABAJAL, ESTEBAN JESUS-ACTOR
20248024845 - CARGO S.R.L., -DEMANDADO
23148866279 - JUMBO RETRAIL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CHAMATROPULO, MIGUEL ANGEL-SINDICO
23242008529 - ESTUDIO MOYANO GUELMA Y ASOCIADOS, -SINDICO DEL CONCURSO
23242008529 - GUIA LABORAL (EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES SRL), -DEMANDADO
20178597060 - CHACHQUES, MARIANO ERNESTO-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 2240/13-R3



H103024830757

JUICIO:CARABAJAL ESTEBAN JESUS c/ JUMBO RETRAIL S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS s/ CUADERNO DE PRUEBA INFORMATIVA.-

NOTA DE SECRETARIA: Dejo constancia que en autos principales se ordenó la suspensión de plazo

Actuación firmada en fecha 13/12/2023

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.